

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7035** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de notarías vacantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 88 a 96 y demás concordantes del Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba el Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, sobre Demarcación Notarial, y Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, sobre creación, supresión y modificación de plazas, con sus correspondientes circunscripciones, así como lo dispuesto en el Real Decreto 1643/2000, de 22 de septiembre, sobre medidas urgentes para la efectividad de la integración en un solo Cuerpo de Notarios y Corredores de Comercio, y ateniéndose a lo establecido en la disposición adicional vigésimo, cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y artículo 43, apartado uno, de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, y en el Real Decreto 1040/2005, de 5 de septiembre, por el que se revisa parcialmente la demarcación notarial, se han de proveer dentro de los grupos que se establecen en el citado artículo 88, según redacción dada por el Real Decreto 1209/1984, de 8 de junio, las notarías que se hallan vacantes al día de la fecha según se relacionan en Anexo a la presente resolución.

Según se prevé en el artículo 94 del citado Reglamento Notarial, modificado por el Real Decreto 1209/1984, de 8 de junio, los Nota-

rios podrán solicitar en una única instancia dirigida a la Dirección General de los Registros y del Notariado, las notarías vacantes que pretendan indicando el orden de preferencia si solicitaren más de una, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes. Los titulares de Notarías que radiquen fuera de la Península podrán tomar parte en el concurso mediante telegrama que habrá de contener las mismas indicaciones que la instancia. Una vez presentada ésta, ningún concursante podrá anular, ampliar, disminuir o modificar su solicitud.

Las solicitudes que se ajustarán a los modelos publicados como anexo II y II/1 de esta resolución los cuales estarán accesibles en la dirección: [www.justicia.es](http://www.justicia.es), opción empleo público –concursos y traslados –Notarios, tendrán que reunir los requisitos establecidos en el citado artículo 94 del Reglamento Notarial y deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado en el Registro General del Ministerio de Justicia, Calle Manzana, 2, 28015 Madrid o en los registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y artículo 2 del Real Decreto 772/1999.

La Resolución de la provisión de vacantes se publicará en el Boletín Oficial del Estado y se comunicará a las Comunidades Autónomas afectadas con el objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en territorio de su competencia.

Madrid, 6 de abril de 2006.–La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sra. Subdirectora General del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

#### ANEXO I

##### Notarías de primera clase

Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
---------	----------------------	----------	---------

##### Primer grupo. Madrid

###### Turno primero. Antigüedad en la carrera

1. Madrid	Jubilación del señor Donestevé y Garra	Madrid	Madrid.
2. Madrid-Peña Grande	Traslado del señor Ordiales Martínez	Madrid	Madrid.
3. Madrid-Canillejas	Traslado de la señora Freijedo Álvarez	Madrid	Madrid.

###### Turno segundo. Antigüedad en la clase

4. Madrid-Villaverde	Traslado del señor Ruiz Abad	Madrid	Madrid.
----------------------	------------------------------	--------	---------

##### Segundo grupo. Barcelona

###### Turno primero. Antigüedad en la carrera

5. Barcelona	Traslado del señor Berna Xirgo	Barcelona	Cataluña.
6. Barcelona	Traslado del señor Ramírez Castelao	Barcelona	Cataluña.

Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
<i>Tercer grupo. Subgrupo II. Sevilla</i>			
Turno primero. Antigüedad en la carrera			
7. Sevilla . . . . .	Traslado del señor Sánchez-Osorio Sánchez . . .	Sevilla . . . . .	Sevilla.
<i>Tercer grupo. Subgrupo IV. Zaragoza</i>			
Turno segundo. Antigüedad en la clase			
8. Zaragoza-Delicias . . . . .	Traslado del señor Pardo Defez . . . . .	Zaragoza . . . . .	Aragón.
<i>Tercer grupo. Subgrupo X. Vigo</i>			
Turno primero. Antigüedad en la carrera			
9. Vigo . . . . .	Jubilación del señor Mata Sáez . . . . .	Vigo . . . . .	Galicia.
<i>Tercer grupo. Subgrupo XV. Vitoria-Gasteiz</i>			
Turno segundo. Antigüedad en la clase			
10. Vitoria-Gasteiz . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Vitoria . . . . .	Bilbao.
<i>Cuarto grupo. Restantes Notarías de 1.ª clase</i>			
Turno primero. Antigüedad en la carrera			
11. Girona . . . . .	Jubilación del señor Vadillo Fernández . . . . .	Girona . . . . .	Cataluña.
12. Lleida . . . . .	Jubilación del señor Botija Martínez . . . . .	Lleida . . . . .	Cataluña.
13. Guadalajara . . . . .	Jubilación del señor González Peraba . . . . .	Guadalajara . . . . .	Madrid.
14. Móstoles . . . . .	Jubilación del señor Rubio Vázquez . . . . .	Móstoles . . . . .	Madrid.
15. Cornellà de Llobregat . . . . .	Traslado del señor García Castrillo . . . . .	Hospitalet de Llobregat, L' . . . . .	Cataluña.
16. Salamanca . . . . .	Jubilación del señor Riba Soto . . . . .	Salamanca . . . . .	Valladolid.
Turno segundo. Antigüedad en la clase			
17. Lugo . . . . .	Jubilación del señor Calvo Alonso . . . . .	Lugo . . . . .	Galicia.
18. Santa Cruz de Tenerife . . . . .	Jubilación del señor Bercedo Franquet . . . . .	Santa Cruz de Tenerife . . . . .	Islas Canarias.
19. Cornellà de Llobregat . . . . .	Traslado de la señora Raneda Cuartero . . . . .	Hospitalet de Llobregat, L' . . . . .	Cataluña.
<i>Quinto grupo. Notarías de 2.ª clase</i>			
Turno primero. Antigüedad en la carrera			
20. Olot . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Olot . . . . .	Cataluña.
21. Majadahonda . . . . .	Jubilación del señor Parga Bugallo . . . . .	San Lorenzo de El Escorial . . . . .	Madrid.
22. Andújar . . . . .	Traslado del señor Díez Giménez . . . . .	Andújar . . . . .	Granada.
23. Benalmádena-Costa . . . . .	Traslado de la señora Marín García . . . . .	Fuengirola . . . . .	Granada.
24. Valdepeñas . . . . .	Traslado del señor Cano Mora . . . . .	Valdepeñas . . . . .	Albacete.
25. Vinaròs . . . . .	Traslado del señor Fernández Santana . . . . .	Vinaròs . . . . .	Valencia.
Turno segundo. Antigüedad en la clase			
26. Alzira . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Alzira . . . . .	Valencia.
27. Narón . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Ferrol . . . . .	Galicia.
28. Irún . . . . .	Traslado del señor Sanza Amurrio . . . . .	Donostia-San Sebastián . . . . .	Pamplona.
29. Algemesí . . . . .	Traslado del señor Rius Verdú . . . . .	Alzira . . . . .	Valencia.
30. Mieres . . . . .	Traslado del señor Pérez Hereza . . . . .	Mieres . . . . .	Oviedo.
<i>Sexto grupo. Notarías de 3.ª clase</i>			
Turno primero. Antigüedad en la carrera			
31. Albarracín . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Teruel . . . . .	Aragón.
32. Almoradí . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Orihuela . . . . .	Valencia.
33. Arboç, L' . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	El Vendrell . . . . .	Cataluña.
34. Areatza . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Durango . . . . .	Bilbao.
35. Ayora . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Requena . . . . .	Valencia.
36. Bande . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Bande . . . . .	Galicia.
37. Beas de Segura . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Villacarrillo . . . . .	Granada.
38. Besalú . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Olot . . . . .	Cataluña.
39. Brihuega . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Guadalajara . . . . .	Madrid.
40. Calanda . . . . .	Desierta en concurso precedente . . . . .	Alcañiz . . . . .	Aragón.

Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
41. Carcabuey	Desierta en concurso precedente	Priego de Córdoba	Sevilla.
42. Cervera de Pisuerga	Desierta en concurso precedente	Cervera de Pisuerga	Valladolid.
43. Escala, L'	Desierta en concurso precedente	Girona	Cataluña.
44. Fuente Obejuna	Desierta en concurso precedente	Peñarroya-Pueblonuevo	Sevilla.
45. Hornachos	Desierta en concurso precedente	Almendralejo	Extremadura.
46. Iznajar	Desierta en concurso precedente	Lucena	Sevilla.
47. Jimena	Desierta en concurso precedente	Jaén	Granada.
48. Lopera	Desierta en concurso precedente	Andújar	Granada.
49. Medina de Pomar	Desierta en concurso precedente	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Burgos.
50. Monesterio	Desierta en concurso precedente	Zafra	Extremadura.
51. Moral de Calatrava	Desierta en concurso precedente	Valdepeñas	Albacete.
52. Muxía	Desierta en concurso precedente	Corcubión	Galicia.
53. Navamorcuende	Desierta en concurso precedente	Talavera de la Reina	Madrid.
54. Peal de Becerro	Desierta en concurso precedente	Cazorla	Granada.
55. Peñarroya-Pueblonuevo	Desierta en concurso precedente	Peñarroya-Pueblonuevo	Sevilla.
56. Pont de Suert, El	Desierta en concurso precedente	Tremp	Cataluña.
57. Sahagún	Desierta en concurso precedente	Sahagún	Valladolid.
58. Santpedor	Desierta en concurso precedente	Manresa	Cataluña.
59. Sénia, La	Desierta en concurso precedente	Tortosa	Cataluña.
60. Villablanca	Desierta en concurso precedente	Ayamonte	Sevilla.
61. Xerta	Desierta en concurso precedente	Tortosa	Cataluña.
62. Zalamea de la Serena	Desierta en concurso precedente	Castuera	Extremadura.
63. Arnedo	Traslado del señor Pueyo Cajal	Calahorra	Burgos.
64. Jarandilla de la Vera	Traslado del señor Gutiérrez Valdenebro	Navalmoral de la Mata	Extremadura.
65. Ejea de los Caballeros	Traslado de la señora Cruz Gisbert	Ejea de los Caballeros	Aragón.
66. Lesaka	Traslado del señor Rodríguez Santos	Pamplona	Pamplona.
67. Campillo de Arenas	Traslado de la señora Mouriño Hernández	Jaén	Granada.
68. Espiel	Traslado de la señora Aranda Blázquez	Peñarroya-Pueblonuevo	Sevilla.
69. Villahermosa	Traslado del señor Ibáñez de Aldecoa Silvela	Villanueva de los Infantes	Albacete.
70. Zafra	Traslado del señor García Ruiz	Zafra	Extremadura.
71. Chelva	Traslado del señor Lora-Tamayo Villaceros	Lliria	Valencia.
72. Montornès del Vallès	Traslado del señor Ribelles Durá	Granollers	Cataluña.
73. Motilla del Palancar	Traslado de la señora González-Meneses García-Valdecasas	Motilla del Palancar	Albacete.
74. Ponte Caldelas	Traslado de la señora Canoa Pérez	Pontevedra	Galicia.
75. Puig-reig	Traslado del señor Sancho Cerda	Berga	Cataluña.
76. Quintanar del Rey	Traslado del señor Oliver Villuendas	Motilla del Palancar	Albacete.
77. Yeste	Traslado de la señora Lozano García	Hellín	Albacete.
78. Petra	Traslado de la señora Sans Gelabert	Manacor	Illes Balears.
79. San Clemente	Traslado de la señora Fernández Maldonado	San Clemente	Albacete.
80. Argentoná	Traslado del señor Martínez Olivera	Mataró	Cataluña.
81. Camprodon	Traslado de la señora Miguel Sanz	Puigcerdà	Cataluña.
82. Marchena	Fallecimiento del señor Benjumea de la Cova	Marchena	Sevilla.
83. Valdemoro	Jubilación del señor Antón Riesco	Aranjuez	Madrid.
84. Fraga	Traslado de la señora Reglero Caramanzana	Fraga	Aragón.
85. Pobra del Duc, La	Traslado de la señora Garzón Echevarría	Xátiva	Valencia.
86. Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Traslado del señor Melo Peña	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Burgos.
Turno segundo. Antigüedad en la clase			
87. Arcos, Los	Desierta en concurso precedente	Estella/Lizarra	Pamplona.
88. Astorga	Desierta en concurso precedente	Astorga	Valladolid.
89. Barrax	Desierta en concurso precedente	Albacete	Albacete.
90. Bermillo de Sayago	Desierta en concurso precedente	Zamora	Valladolid.
91. Bisbal d'Empordà, La	Desierta en concurso precedente	La Bisbal d'Empordà	Cataluña.
92. Cabañaquinta	Desierta en concurso precedente	Lena	Oviedo.
93. Calaf	Desierta en concurso precedente	Igualada	Cataluña.
94. Calzada de Calatrava	Desierta en concurso precedente	Ciudad Real	Albacete.
95. Castelló de Rugat	Desierta en concurso precedente	Gandia	Valencia.
96. Castropol	Desierta en concurso precedente	Luarca	Oviedo.
97. Doña Mencía	Desierta en concurso precedente	Cabra	Sevilla.
98. Épila	Desierta en concurso precedente	Zaragoza	Aragón.
99. Hervás	Desierta en concurso precedente	Plasencia	Extremadura.
100. Luque	Desierta en concurso precedente	Baena	Sevilla.
101. Montalbán	Desierta en concurso precedente	Calamocha	Aragón.
102. Moriles	Desierta en concurso precedente	Montilla	Sevilla.
103. Nava	Desierta en concurso precedente	Cangas de Onís	Oviedo.
104. Olesa de Montserrat	Desierta en concurso precedente	Terrassa	Cataluña.

Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
105. Ponts	Desierta en concurso precedente	Balaguer	Cataluña.
106. Posada	Desierta en concurso precedente	Llanes	Oviedo.
107. Puente de Domingo Flórez	Desierta en concurso precedente	Ponferrada	Valladolid.
108. Solana, La	Desierta en concurso precedente	Manzanares	Albacete.
109. Valencia de Alcántara	Desierta en concurso precedente	Valencia de Alcántara	Extremadura.
110. Vegadeo	Desierta en concurso precedente	Luarca	Oviedo.
111. Vélez-Blanco	Desierta en concurso precedente	Huércal-Overa	Granada.
112. Villacarrillo	Desierta en concurso precedente	Villacarrillo	Granada.
113. Cascante	Traslado del señor Melendo Martínez	Tudela	Pamplona.
114. Álora	Traslado del señor López-Herrero Pérez	Málaga	Granada.
115. Orcera	Traslado del señor Hita Contreras	Villacarrillo	Granada.
116. Burgo de Osma –Ciudad de Osma	Traslado del señor Ruiz de Linares Santisteban	Burgo de Osma	Burgos.
117. Moratalla	Traslado del señor Lamana Pedrero	Caravaca de la Cruz	Albacete.
118. Pontes de García Rodríguez, As	Traslado del señor Basanta Barro	Ferrol	Galicia.
119. Vimianzo	Traslado de la señora Colunga Fidalgo	Corcubión	Galicia.
120. Roda, La	Traslado del señor Arias Sanz	La Roda	Albacete.
121. Borges Blanques, Les	Traslado del señor Benavides Malo	Lleida	Cataluña.
122. Torroella de Montgrí	Traslado de la señora Blas Esteban	Bisbal d'Empordà, La	Cataluña.
123. Laguna de Duero	Traslado de la señora Cano Torres	Valladolid	Valladolid.

## ANEXO II

Concurso nº ... 428 .....

**SOLICITUD de participación en el concurso de provisión de notarías convocado por la Dirección General de los Registros y del Notariado por resolución de 6/4/06 (Boletín Oficial del Estado de ..... )**

Nº Escalafón			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
		Nombre	
Domicilio		Localidad	Código Postal
			Provincia
Teléfono	<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo único de Notarios <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo de ..... Fecha de cese .....		
Fecha de nombramiento		Categoría	Antigüedad en la clase <i>(Consignar sólo en caso de solicitar vacantes del turno 2º)</i>
		1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/> 3ª <input type="checkbox"/>	
		La clase fue obtenida en oposición entre Notarios <input type="checkbox"/>	

<b>DATOS REFERIDOS A LA NOTARÍA ACTUAL</b>	Notaría que sirve	Clase 1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/> 3ª <input type="checkbox"/>
	Excedente de demarcación <input type="checkbox"/>	Toma de posesión

Para antiguos Agentes de Cambio y Bolsa: Me acojo al derecho preferente previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogido en la letra A, número 2, disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y número uno, apartado uno, artículo 43 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre

Declaro bajo mi responsabilidad, que por el hecho de obtener alguna de las notarías que pretendo, no incurriré en la incompatibilidad a que se refiere el artículo 138 del Reglamento Notarial.

Lugar, fecha y firma

SRA. DIRECTORA GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. Ríos Rosas, 24.  
28003 Madrid

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas.
- 2.- Las fechas se consignarán con el siguiente formato: dd/mm/aa
- 3.- Fecha de nombramiento: Se refiere a la fecha de ingreso en la carrera
- 4.- Si se encuentra excedente en cualquier otro Cuerpo distinto a Notario hacerlo constar en el apartado correspondiente así como la fecha de cese.
- 5.- En el apartado de Notaría que se solicita (Anexo II/1) indicar solamente el nombre de la notaría sin poner el motivo por la que quedó vacante.

